

160420

INFORME DE COMISARIO

INFORME:

En calidad de comisario y en cumplimiento a lo establecido a la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales, presento el informe Económico y Financiero del ejercicio 2008; previa la revisión de los documentos de soporte y una vez realizado el análisis en el aspecto administrativo emito las siguientes conclusiones:

1. En lo referente a lo Administrativo se ha cumplido a cabalidad
2. Se ha cumplido con las Resoluciones adoptadas por las Juntas Generales
3. El control Interno de la Compañía ha sido posible por cuanto ha existido la colaboración de todos los socios.
4. Con respecto a los ingresos como es de conocimiento de todos los socios no se empezado ninguna de las actividades previstas pese a las gestiones emprendidas, pero estamos seguros de que lo mas pronto posible empezaremos con la actividad de servicio de transportación pesada, de gruas y winchas,

De los estados bancarios que aún no hemos aperturado ninguna cuenta de ahorros o corriente pero reposa en el Pichincha del depósito por la aportación del capital de la Compañía **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO GRUAS Y WINCHAS GAIBOR GONZALEZ S.A.**

Se observa que se ha realizado únicamente los gastos estrictamente necesarios para la constitución de la compañía bajo préstamo del Sr. Pedro Gaibor.

Es todo cuanto puedo informar en relación con la documentación revisada.

Atentamente,


Sr. Pedro Rafael Gaibor Cabezas
COMISARIO.

